



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
H. AYUNTAMIENTO DE OXXKUTZCAB 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL.

OXXKUTZCAB, YUCATÁN A 04 DE MARZO DEL 2020.


ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
P.R.E.S.E.N.T.E.


EL QUE SUSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXXKUTZCAB, POR ESTE MEDIO ME PERMITO INFORMARLE QUE EL MUNICIPIO NO REALIZA (NO APLICA PARA EL MUNICIPIO) EL A.2.6 REGISTRO DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA, QUE SEAN INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (YA QUE NO CUENTA CON MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS) EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL CUARTO PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE, ME DESPIDO ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.
EN ESPERA DE CONTAR CON SU APOYO.

ATENTAMENTE



TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
OXXKUTZCAB, YUC.


PRESIDENTE MUNICIPAL
OXXKUTZCAB
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021